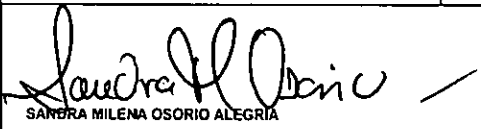
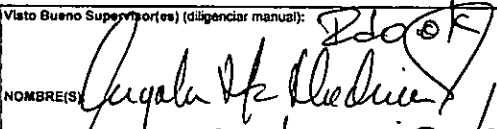


	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 83-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 25.284.743		CONTRATO No. 607-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYÁN - PA CAUCA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.		Durante el periodo contractual de junio se llevaron a cabo diferentes espacios de participación para las PPR, tales como : 1. Dentro del proceso de atención que implementa el P.A. para el mes de junio se llevó a cabo dos espacios de comités de evaluación de BIE los días 12 y 13, donde 2 PPR socializaron la idea de la unidad de negocio que desean establecer a través de Beneficio de Inserción económica, se realizaron vía telefónica. Solo en uno se logró el acompañamiento donde el BIE está direccionado al montaje de una venta de arepas. 2. En la semana del 25 al 28 de junio se convocaron a las PPR, PR y familias para el proceso de pre-matricula al MEFR en Popayán y Santander de Quilichao. 3. Se continúa el proceso de atención de las PPR para dar cumplimiento a los acuerdos del Plan de trabajo, así mismo en la elaboración de los PDT que requieren un nuevo ciclo.	
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.		1. Se revisó el reporte de seguimiento que emite nivel central de los planes de trabajo del mes junio de 2019, identificándose que 4 PDT se encontraban fuera de los tiempos establecidos en el método de operación, de estos uno hace parte de Justicia y paz, PPR que fue asignada al P.A Cauca en el mes de junio. Los tres restantes son de proceso de reintegración uno de ellos pertenece a una PPR que desde hace más de dos meses no exista, se está a la espera que pase a inactivo, uno de ellos se fue evaluado y el último ya está puesto en ejecución. Para este mes se cuenta con una reducción favorable respecto al incumplimiento. Se remitió correo el pasado 20 de junio a los profesionales con el reporte de los aspectos que deben ser subsanados. 2. Se continúa realizando el seguimiento al registro de acuerdos de PDT para esta ocasión los que corresponden al mes de mayo, con el fin mitigar el incumplimiento de los procesos de operación y afectar el apoyo económico y avance del proceso de cada una de las PPR, reporte que se emitió el 10 de junio, adicionalmente se remite un reporte de las asistencias e inasistencias que presenta cada PPR. 3. Se evaluaron los planes de trabajo de las 9 PPR que se postularon a culminación para el segundo trimestre del año en el mes de junio. (Danny Fabian, Adriana Anay, Alexander Lopez, Jheiner Paloma, Leonardo Yotacu, Fermín de la Rosa, Luis Arnoldo, entre otras)	
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.		1. Se remitió el reporte de los planes de trabajo que deben ser puestos en ejecución durante el mes de mayo y aquellos que deberían ser evaluados según los tiempos establecidos en el método de operación. 2. Se realizó reporte de los ISUN que tienen seguimiento para el mes de junio, respecto al cumplimiento de las 17 unidades que requerían ISUN se realizaron el 100%. Adicionalmente se remiten las alertas que nivel central envía de los seguimientos a las unidades de negocio. 3. Se verificó que 10 PPR postuladas a culminación cuenten con la socialización de la estrategia de acompañamiento post. 4. El 5 de junio se remitió correo a nivel central con el consolidado de las visitas domiciliarias y encuesta productiva realizadas por el P.A Cauca en el primer semestre del año, con los siguientes resultados: • 12 personas no fueron contactadas. • 1 personas culminada llegó de traslado de otra territorial y se aplicaron los instrumentos. • 75 PDC fueron contactados.	
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores con relación al cumplimiento de los mismos.		1. El 13 de junio se participó de una videoconferencia referente a planes de trabajo de la Fase de estabilización de ruta regular y justicia y paz, espacio donde se socializó que se están realizando ajustes al método de operación de esta fase, debido a los traslados continuos que presenta esta población y no permite reflejar el avance del proceso en los mismos. En dicho espacio participó los dos profesionales encargados de JyP y de la fase de estabilización y la asesora de reintegración. 2. Se continúa remitiendo los reportes de control al cumplimiento del método de operación de los planes de trabajo, específicamente de los tiempos, teniendo en cuenta los seguimientos remitidos por nivel central y los que el P.A Cauca implementa. 3. Para este mes se realizó el seguimiento a los cuatro procesos que estipularon en el Mapa de riesgo, los cuales dan cuenta de la fidelización de la información registrada en el SIR y cumplimiento de métodos de operación, en relación a: Planes de trabajo, acta de entrega de bienes, Terminación de Beneficios y casos de riesgo. Seguimiento que corresponde a lo registrado en el mes de mayo. No se cuenta con reporte de alertas, información que va en línea con el reporte que realiza nivel central. 4. Se realizó el proceso de verificación para la culminación de 12 PPR, con el fin de revisar que se cumpla con los criterios establecidos en el procedimiento.	

		INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO : BS-F-25	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSION : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		21.284.743		CONTRATO No. 607-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		POPAYÁN - PA CAUCA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.					
<div> <div> <p>5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.</p> </div> <div> <p>1. Se asistió el 7 de junio, a la reunión con Representantes en educación de los Resguardos Toribio, Tacueyo y San Francisco del Municipio de Toribio, Coordinador del Proyecto Nasa de Toribio, Rector de la IE Quintín Lame, Coordinador de Educación ACIN, Edith Realpe y José Mera - Facilitador ARN. Espacio donde se socializó la demanda de cupos para formación extra edad entre ellos se encuentran las 50 personas en reincorporación. Resaltando que no se cuenta con la capacidad para ofertar los cupos, posteriormente, el Coordinador de Educación ACIN de la zona Norte, presentó un contexto político, territorial y cultural sobre cómo se rigen los pueblos indígenas y su modelo de Educación denominado: Escuela Indígena Intercultural de Jóvenes y Adultos EIIJA. Posteriormente se dio la palabra a los profesionales ARN para la socialización de la política de Reintegración y Reincorporación que lidera la ARN y el modelo de educación y formación para reintegración y reincorporación - MEFR, señalando las ventajas de la implementación. También se presentaron las necesidades en Educación de la población atendida por la ARN en la zona. La asamblea expone que en ocho días entregarían respuesta por escrito a la solicitud de implementación del modelo realizado por parte de ARN.</p> <p>2. El 10 de junio se participó de la reunión inicial con el gestor regional del MEFR contratado por el operador Asesoría y Gestión el señor Rodrigo Muñoz, espacio que lideró la Coordinadora del P.A Cauca, donde se presentaron las profesionales de la ARN encargadas de la implementación del mismo y se realizó una socialización de los avances por parte del territorio con SEM para el desarrollo del modelo, además se dio a conocer la dificultad que se tiene para implementar en MEFR en Toribio.</p> <p>2. El 17 de julio se participó del encuentro comunitario llevado a cabo en Ortega Cajibío con 70 culminado de la zona, donde se llevó a cabo un espacio de asesoría jurídica por parte de ARN y el taller de construcción de la línea de tiempo, adicionalmente se recogieron las ideas que tiene la comunidad para el evento de cierre del proceso. Se contó con un equipo de más de 10 personas de OIM, comunicaciones de ARN, asesores jurídicos y PR de ARN Cauca, promotor y gestor de ciudadanía.</p> <p>3. Los días 18, 19 y 20 de junio se asistió al encuentro nacional del MEFR, espacio donde asistieron todos los gestores regionales del País contratados por Asesoría y gestión como operador del MEFR y representantes de la ARN encargados de acompañar la implementación en los territorios. En el encuentro se trataron temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización de los lineamientos de comunicaciones en la implementación del Modelo de Educación y Formación para la Reincorporación, orientada por colaboradores del área de comunicaciones de nivel central. - Estrategias de implementación de MEFR en cuanto a lo pedagógico y metodológico teniendo en cuenta los fundamentos teóricos que los soportan. Espacio orientado por Otoniel de la OIM. - Informe de los avances de cada región respecto a la implementación del modelo. - Rutas para la implementación del Modelo de Educación y Formación para la Reincorporación. - Construcción de un mapa conceptual de las diferentes áreas formativas del MEFR. <p>4. Para los días 19 y 20 de junio se llevó a cabo la transferencia y capacitación a docentes del municipio de Popayán que trabajan con decreto 3011, con el fin de dejar capacidad instalada para la adopción del MEFR en el entorno. Se contó con la presencia de Otoniel de la OIM quien lideró el espacio, Edith Realpe y Alejandra de ARN apoyaron el proceso. Esto en el Marco del compromiso del SEM de adoptar el modelo para todas las IE que cuentan con decreto 3011.</p> <p>5. El 13 de junio se llevó a cabo reunión con SEM de Popayán con la funcionaria Lizeth de cobertura para presentar al gestor del MEFR quien apoyará la implementación del modelo, así mismo el 14 de junio con Edith Betancourt enlace regional del SENA.</p> </div> </div>					
<div> <div> <p>6 Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuno, confiable, y veraz.</p> </div> <div> <p>1. Se verificó y aprobó en el módulo de postulación y verificación de culminación del SIR, el proceso de culminación de la ruta de 7 PPR (Danny Fabian, Adriana Anely, Alexander Lopez, Jheiner Paloma, , Fernán de la Rosa, Luis Arnoldo, Bernardo Medina entre otros).</p> <p>2. Durante el mes de junio se registró en el módulo de terminación del proceso los actos administrativos de 7 PPR culminadas y 6 notificaciones del acto administrativo de culminación de la PPR (Danny Fabian, Adriana Anely, Myrian Rodio, Juan Jairo, Jheiner Paloma, Fredy Leonardo).</p> <p>3. Se realizó corrección y actualización de terminación de beneficios en el módulo de las siguientes PPR: Hernán Belafios de FA, Luis Arnoldo Rios de Paicosocial, Elmer Gonzalez de FA y Jader Miguel Sanchez de FA.</p> <p>4. Se apoyó el 4 de junio a la coordinadora con el registro seguimiento a los cuatro procesos que estipularon en el Mapa de riesgo, los cuales dan cuenta de la fidelización de la información registrada en el SIR y cumplimiento de métodos de operación, en relación a: Planes de trabajo, acta de entrega de bienes, Terminación de Beneficios y casos de riesgo. Seguimiento que corresponde a lo registrado en el mes de mayo.</p> </div> </div>					
<div> <div> <p>7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p> </div> <div> <p>1. Se revisó el reporte de seguimiento que emite nivel central de los planes de trabajo del mes junio de 2019, identificándose que 4 PDT se encontraban fuera de los tiempos establecidos en el método de operación, de estos uno hace parte de Justicia y paz, PPR que fue asignada al P.A Cauca en el mes de junio. Los tres restantes son de proceso de reintegración uno de ellos pertenece a una PPR que desde hace más de dos meses no existe, se está a la espera que pase a inactivo, uno de ellos se fue evaluado y el último ya está puesto en ejecución. Para este mes se cuenta con una reducción favorable respecto al incumplimiento. Se remitió correo el pasado 20 de junio a los profesionales con el reporte de los aspectos que deben ser subsanados.</p> <p>2. Se continúa realizando el seguimiento al registro de acuerdos de PDT para esta ocasión los que corresponden al mes de mayo, con el fin mitigar el incumplimiento de los procesos de operación y afectar el apoyo económico y avance del proceso de cada una de las PPR, reporte que se emitió el 10 de junio, adicionalmente se remite un reporte de las asistencias e inasistencias que presenta cada PPR.</p> <p>3. Se revisó en el SIR cada uno de los módulos correspondientes para la culminación de las 7 PPR (Danny Fabian, Adriana Anely, Alexander Lopez, Jheiner Paloma, Fernán de la Rosa, Luis Arnoldo, Bernardo Medina, con el fin de verificar que la información contenida en los módulos cumpla con los requisitos y la información con la que sea la correcta, teniendo en cuenta método de operación.</p> <p>4. Se revisó el módulo de asistencia en relación con la legalización de expensas, esto con el fin de fidelizar la información y verificar el debido registro de las asistencias.</p> <p>4. Se verificó el módulo de matrículas de FA y FPT con el fin de validar la información establecida en diferentes actos de terminación de beneficios revisadas durante el periodo contractual del mes de junio.</p> <p>5. Para este mes el 4 de junio se realizó el seguimiento a los cuatro procesos que se estipularon en el Mapa de riesgo, los cuales dan cuenta de la fidelización de la información registrada en el SIR y cumplimiento de métodos de operación, en relación a: Planes de trabajo, acta de entrega de bienes, Terminación de Beneficios y casos de riesgo. Seguimiento que corresponde a lo registrado en el mes de mayo.</p> <p>6. El 4 de junio se remitió correo a los profesionales con información de los cursos de FA y FPT que deben cambiar de estado de proceso al requerido.</p> </div> </div>					

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-75
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 25.284.743		CONTRATO No. 607-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYÁN - PA CAUCA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.			
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Dentro del proceso de atención que implementa el P.A. para el mes de junio se llevó a cabo dos espacios de comités de evaluación de BIE los días 12 y 13, donde 2 PPR socializaron la idea de la unidad de negocio que desean establecer a través de Beneficio de inserción económica, se realizaron vía telefónica. Solo en uno se logró el acompañamiento donde el BIE está direccionado al montaje de una venta de arepas. 2. Se remitió correo el pasado 21 de junio de a nivel central informe de evaluación de la formación la mediada realizada con los instructores Sana, que finalizó en el mes de mayo. 3. Se apoyó en la revisión de los documentos de los BIEs que se remitieron a nivel central para garantizar cumplir con los requisitos y exigencias establecidas en los lineamientos. 4. Se realizó reporte de los ISUN que tiene seguimiento para el mes de junio Se cumplió con la realización de los 17 ISUN con un cumplimiento del 100%. 5. Se realizó verificación a cada una de las actas de entrega de BIE realizadas durante el año 2019. 6. El 21 de junio se realizó reunión con promotores, asesora de corresponsabilidad y de ruta, coordinadora y Profesional Sonia, con el objetivo de evaluar el proceso de la iniciativa de acupónicos en cuanto a avances y estado de unidades. Se recibe de parte de Angela, orientaciones respecto a la sistematización de la experiencia.		
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	1. El 14 de junio en reunión de equipo, liderado por la coordinadora se retomaron temas generales de reintegración y reincorporación como: expensas, matrículas FA y FPT de reincorporación, de igual manera un espacio de integración y aporte a la salud mental de los colaboradores. 2. El 13 de junio se participó de una videoconferencia referente a planes de trabajo de la Fase de estabilización de ruta regular y justicia y paz, espacio donde se socializó que se están realizando ajustes al método de operación de esta fase, debido a los traslados continuos que presenta esta población y no permite reflejar el avance del proceso en los mismos. En dicho espacio participó los dos profesionales encargados de JyP y de la fase de estabilización y la asesora de reintegración. 3. Se contó con un espacio de formación con la ARL quienes orientaron diferentes temas como: seguridad laboral, enfermedad laboral Síndrome de Burnout, pausas activas.		
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. El 14 de junio se asistió a videoconferencia con funcionarios de nivel nacional de OIM, ARN e Ingrid Cuellar funcionaria de la OIM, con el fin de recibir información de las tres iniciativas que serán fortalecidas en el marco de la intervención con enfoque de innovación social. Se cuenta con un proceso de fortalecimiento para las IC de Biblioteca, Caidono y Acupónicos. Cada uno con recursos y prioridades particulares según las necesidades o líneas establecidas. 2. El 25,26 y 27 de junio se asistió al encuentro nacional en Bogotá en el marco de la estrategia de intervención comunitario con enfoque de innovación social, donde se espera recibir lineamientos claros de la implementación del proyecto, resultados e impacto a generar sobre la estrategia de comunicaciones como eje estratégico. 3. Se inició la revisión de los documentos de Diagnóstico, plan de acción y actores focalizados de la dos iniciativas comunitarias de Biblioteca e Instrumentos de Paz.		
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	1. Se cumplió con la meta de 12 PPR culminadas para el segundo trimestre del año, se encuentra registradas en el SIR de las siguientes PPR (Victor Marino, Myrian Rocio, Wilmer Huber Casso, Fredy Leonardo Yatacué, Juan Jairo, Danny Fabian, Adriana Analý, Alexander Lopez, Jheiner Paloma, Fermín de la Rosa, Luis Arnoldo, Bernardo Medina) 2. Se verificó y aprobó en el módulo de postulación y verificación de culminación del SIR, el proceso de culminación de la ruta de 7 PPR (Danny Fabian, Adriana Analý, Alexander Lopez, Jheiner Paloma, Fermín de la Rosa, Luis Arnoldo, Bernardo Medina entre otros) 3. Durante el mes de junio se registró en el módulo de terminación del proceso los actos administrativos de 7 PPR culminadas y 8 notificaciones del acto administrativo de culminación de la PPR (Danny Fabian, Adriana Analý, Myrian Rocio, Juan Jairo, Jheiner Paloma, Fredy Leonardo). 4. Se realizó corrección y actualización de terminación de beneficios en el módulo de las siguientes PPR: Hernán Bolaños de FA, Luis Arnoldo Ríos de Psicosocial, Elmer Gonzalez de FA y Jader Miguel Sanchez de FA.		
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Para junio se adelantaron las acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas del PAT en especial las que tiene que ver con intervenciones comunitarias con enfoque de fortalecimiento de entornos protectores y de reconciliación. De igual manera de culminación y BIE. Para este periodo se cumplió las metas de culminaciones 12 PPR culminados y en la revisión de los diferentes documentos de las intervenciones comunitarias locales. 2. Para el 4 de junio se realizó el seguimiento a los cuatro procesos que se estipularon en el Mapa de riesgo, los cuales dan cuenta de la fidelización de la información registrada en el SIR y cumplimiento de métodos de operación, en relación a: Planes de trabajo, acta de entrega de bienes, Terminación de Beneficios y casos de riesgo. Seguimiento que corresponde a lo registrado en el mes de mayo. No se cuenta con reporte de alertas, información que va en línea con el reporte que realiza nivel central. Además se cargan las evidencias del seguimiento en la carpeta compartida.		
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Se generaron estrategias de seguimiento como cierres de FA y FPT, control de asistencias y reporte de las PPR no atendidas. 2. Se realizan seguimiento continuo al cumplimiento de acuerdo y cambio de estado de los PDT. 3. Se realizó seguimiento a respecto al reporte que remite nivel central de PPR y PR afiliados al sistema de salud, identificándose que un número de las PPR que se reportan sin afiliación ya cuentan con la gestión realizada a través del censo.		
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	1. El 13 de junio se participó de una videoconferencia referente a planes de trabajo de la Fase de estabilización de ruta regular y justicia y paz, espacio donde se socializó que se están realizando ajustes al método de operación de esta fase, debido a los traslados continuos que presenta esta población y no permite reflejar el avance del proceso en los mismos. En dicho espacio participó los dos profesionales encargados de JyP y de la fase de estabilización y la asesora de reintegración. 2. Se remitió a los profesionales de Reintegración y Reincorporación el formato de matrícula de MEFR para que se inicie el proceso de pre. Matrícula con la población focalizada para la formación académica.		

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-20
				FECHA : 08-07-2019
				VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No.		25.284.743		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PCPAYÁN - PA CAUCA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.				
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		1. Se realizó el informe de honorarios correspondiente al mes junio de 2019. 2. Se remitió a nivel central diferentes correos que dan respuesta a solicitudes relacionados con: Formato de evaluación del proceso de formación a la medida y archivo Excel con la población beneficiaria, se remitió bases de la población focalizada para la MEFR del P.A Cauca, también se remitaron las actas de entrega de bienes de los BIE y las correcciones realizadas las carpetas de BIES remitidos en el mes de mayo. 3. Se dio respuesta a correos de diferentes áreas de nivel central que daban cuenta de culminaciones de terminación de beneficios. 4. Se elaboraron las expensas y legalizaciones correspondientes a los desplazamientos realizados en el mes de junio.		
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato		Dentro del ejercicio de actividades desarrolladas dentro del periodo contractual del mes de abril de 2019, se realizaron las siguientes acciones: 1. Se revisó las expensas correspondientes a la primera quincena del mes de junio y julio. De igual manera se revisaron la legalización de expensas de los profesionales reintegradores. 2. Se revisaron 10 informes de honorarios de colaboradores correspondientes al mes de junio. 3. Se apoyó en la entrevista de selección de 6 postulados al cargo de comunicador social. 4. Se participó en el evento de salud mental y cuidado al cuidado realizado el 14 de junio.		
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato..		1. Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargo de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se aportó el certificado de examen pre-ocupacional con la carpeta contractual; se han aplicado los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un teléfono de mesa, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, se ha usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.		
 SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S) <i>Angela H. Medina</i> Fecha VoBo <i>30 de junio 2019</i>		

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1877/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conoce la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/contenidos/Paginas/politicas.aspx>"